



Novedades Tributarias para el año 2003 en el IRPF

1.- Introducción

Un año más, el Gobierno ha reservado para final de año un paquete de medidas tributarias que entraron en vigor el 1 de enero de 2003. En efecto, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, Ley 52/2002, de 30 de diciembre (en adelante Ley de Presupuestos) y la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 53/2002, de 29 de diciembre (en adelante, Ley de Acompañamiento), presentan grandes novedades fiscales.

Este año, no obstante, hay que tener en cuenta otras normas fiscales de especial relevancia. A saber:

í Ley 46/2002, de 18 de diciembre, de reforma parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la que se modifican las leyes de los Impuestos sobre Sociedades y sobre la Renta de no Residentes.

î Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de reforma parcial de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales.

î Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades

...